



Programa de Asistencia Extraordinaria al Empleo y la Producción

APORTE ECONÓMICO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL EMPLEO- GASTRONOMIA, HOTELERIA, COMERCIOS Y SIMILARES AFECTADOS POR EL ASPO

Requisitos

Las solicitudes de deberán ser presentadas ante la Unidad de Financiamiento y Promoción de las Inversiones, y serán recepcionadas mediante correo electrónico en la siguiente dirección: dgfinanciamientosalta@gmail.com, para lo que se deberá adjuntar:

1. Nota de solicitud de los beneficios –ver formato modelo- firmada por el titular o apoderado, del emprendimiento.
2. Constancia de inclusión en el Programa ATP 5 o 6 dispuesto por el Gobierno Nacional, para el periodo Agosto o Septiembre de 2020, donde deberá constar el monto del beneficio accedido para cada empleado.
3. D.N.I. del titular del emprendimiento o bien copia del estatuto o contrato social debidamente inscripto y del último acta de autoridades vigente, cuando se trate de personas no físicas.
4. Constancia de Inscripción ante AFIP y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta y/o Matriz de Riesgo Fiscal emitida por la Dirección General de Rentas.
5. Habilitación del local (municipal o del Ministerio de Turismo).
6. Declaración en carácter de declaración jurada, de la nómina del personal en relación de dependencia en la jurisdicción Salta, afectado a la prestación de servicios en la actividad (en papel y formato Excel en modelo aprobado por la Unidad de Financiamiento y Promoción de las Inversiones).
7. Formulario DDJJ S.U.S.S. - F-931 presentado ante AFIP, con acuse de recibo, adjuntando una impresión de pantalla del detalle por CUIL.
8. Información sobre las cuentas sueldo de cada empleado en la que se solicita acreditar el beneficio, en formato papel firmado por el titular de la empresa y en formato Excel, respetando el modelo aprobado por la Unidad de Financiamiento y Promoción de las Inversiones (**Debe ser coincidente con la registrada para el programa ATP dispuesto por el gobierno nacional**) .

La totalidad de la documentación deberá estar firmada por el titular del emprendimiento gastronómico y deberá ser enviada escaneada a la dirección de correo electrónico señalada, indicado en el asunto "Solicitud de Aporte Económico para el Sostenimiento del Empleo" y detallando en el cuerpo del correo electrónico, los datos de la firma solicitante.